

ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAGAVIANS S.A. CELEBRADA EL ONCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Chone, a los once días del mes de junio del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, se reúne la Junta General de la compañía **LAGAVIANS S.A.** con la presencia de los siguientes accionistas: a) **BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO** propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y b) **BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO** propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias y nominativas de un dólar cada una. De esta forma se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** Estando presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los que están de acuerdo en tratar:

1.- Designación de los administradores de la Compañía.

De acuerdo con la facultad concedida por el Artículo N°. 238 de la Ley de Compañías, Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Preside la sesión el señor **BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO** y actúa como secretario ad Hoc, el señor **BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO**, quien formula la lista de asistentes, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de esta sesión. El presidente declara instalada la Junta General y manifiesta que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del Orden del Día, esto es, la **Designación de los administradores de la Compañía.**

El Presidente manifiesta, que al ser la segunda Junta constitutiva de la compañía, es necesaria la designación de los administradores para los cual propone que se designe en calidad de GERENTE GENERAL al señor **BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO** y como Presidente el señor **BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO.**

Con estos antecedentes es necesario que la Junta General resuelva sobre la propuesta realizada por el señor **BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO.**

La Junta General aprueba por unanimidad la designación de los administradores y autoriza a **BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO**, para que en su calidad de Secretario Ad-Hoc de la junta, otorgue los correspondientes nombramientos y realice los demás trámites legales a fin de obtener su Renovación.

Con lo cual y habiéndose agotado el Orden del Día, se procedió de inmediato a la elaboración del acta de la sesión, la misma que leída a los concurrentes, fue aprobada sin modificación y por unanimidad. Siendo las diez horas. Presidente declaró concluida la sesión y para la debida constancia y validez de lo resuelto, la suscribieron todos los concurrentes en unidad de acto con el Secretario que certifica.
f) **BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO**, Secretario Ad-Hoc. F) **BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO**, Presidente de la Junta General.

Certifico.- Que la copia del Acta de Junta General que antecede, es igual a su original que reposa en los libros de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario.- Chone, 11 de junio de 2019.



BYRON VICENTE VILLAMIL ZAMBRANO

Secretario de la Junta.



BAIRON VICENTE VILLAMIL CEDEÑO

Presidente de la Junta